MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°8

RESOLUCIÓN NÚMERO 120 **DEL** 21/05/2026

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Prestación De Servicio De Salud **PN RASES8 SA MC 008 2026"**

EL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°8

En uso de sus facultades legales otorgadas mediante Resolución 00502 del 05/03/2026, Orden del día 171 del 28 de Julio del 2025 y en especial las conferidas en el Artículo 12 de la Ley 80 de 1993 el Artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, Resolución 03049 de 2014, Resolución No. 00090 del 15 de enero del 2018.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Resolución No. Resolución 00502 del 05/03/2026, el Director General de la Policía Nacional y en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 12 de la Ley 80 de 1993, 51 de la Ley 179 de 1994, 9 de la Ley 489 de 1998, 21 de la Ley 1150 de 2007 y 37 del Decreto 2150 de 1995, delega la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o Contratos Interadministrativos.

Que, mediante Orden del día 171 del 28 de Julio del 2025, fue nombrado la señora Teniente Coronel **YANETH ROCIÓ JEREZ CASTELLANOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No.37.860.215 Bucaramanga - Santander, como jefe de la Regional de aseguramiento en salud N°8.

Que, el Artículo 2 de la citada Resolución delegó al jefe de la RASES N°8, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional a través de Selección Abreviada de Prestación De Servicio De Salud.

Que, el presente Acto Administrativo de apertura del proceso de selección, cumple con cada uno de los requisitos establecidos en el Articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 del 2015.

Que, el presente proceso pretende adelantar la contratación de la "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, DIVIDIDO EN GRUPO I – IMÁGENES IONIZANTES (RADIOGRAFÍAS, TOMOGRAFÍAS, MAMOGRAFÍAS Y DEMÁS ESTUDIOS CON RADIACIÓN) Y GRUPO II – IMÁGENES NO IONIZANTES (ECOGRAFÍAS, RESONANCIAS MAGNÉTICAS Y AFINES), LA REALIZACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTUDIOS, SUMINISTRO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y SERVICIOS AUTORIZADOS POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LAS EIPS, EN CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES MÉDICAS Y FALLOS JUDICIALES, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B MAGDALENA Y LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8.**

Que, de conformidad con el Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.20. y 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015, se adelanta el proceso de contratación mediante la modalidad Selección Abreviada de Prestación De Servicio De Salud.

Que, se realizó cronograma de actividades de la siguiente manera.

AVISO DE CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DEL PREPLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS	Lugar: www.contratos.gov.co y www.policia.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DE PLIEGO DEFINITIVO	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)

VISITA VOLUNTARIA (SI APLICA EN EL PROCESO)	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) DILIGENCIAR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	**a.** Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones, desde la publicación del proyecto de pliego de condiciones hasta dentro del término establecido a continuación: Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) **b.** Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II. **c.** La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **NOTA 1:** Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a. se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración. **NOTA 2:** No se absolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.
INTERÉS EN PARTICIPAR	Los interesados en participar en el presente proceso, ***DEBEN PRESENTAR*** su manifestación de interés en la plataforma transaccional Colombia Compra Eficiente SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) dentro de los ***3 días hábiles siguientes*** a la fecha del acto de apertura del proceso, en el evento que dicha plataforma presente indisponibilidad deberá ceñirse a las instrucciones dadas en el ítem *INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA SECOP II* La manifestación de interés, debe realizarse de conformidad con los términos y funcionalidades de la plataforma SECOP II. Las manifestaciones formuladas, en la sección de mensajes del SECOP II, además de las fuera del plazo y horario señalado no serán tenidas en cuenta para la conformación de la lista de posibles oferentes, solo serán válidas las manifestaciones presentadas a la sección de proveedores interesados de la plataforma SECOP II En caso que las manifestaciones de interés sean inferiores a diez (10), no se adelantará audiencia de sorteo. En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso. En el evento de encontrarse que un oferente (entiéndase por oferente persona natural, jurídica, o integrante de consorcio, unión temporal), ha manifestado interés dos o más veces en el presente proceso de contratación, será válida solo la recibida primero en el tiempo, por cualquier modalidad de las señaladas anteriormente. LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8, NO SE HACE RESPONSABLE POR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS NO REGISTRADA EN LUGAR O MEDIO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. La manifestación de interés en participar es **REQUISITO HABILITANTE** para la presentación de la oferta, lo cual quiere decir que si NO se manifiesta interés dentro de los términos estipulados y en la forma requerida en el presente proceso de selección la propuesta que se llegare a presentar será rechazada.

PUBLICACIÓN DE PROVEEDORES INTERESADOS	Con el objeto de dar a conocer las manifestaciones de interés realizadas dentro de los términos establecidos en el presente pliego y con el objeto de allegar las respectivas observaciones a su contenido, LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 publicará los oferentes que manifestaron interés en participar, así: Lugar: Plataforma SECOP II Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO	Cuando dentro del plazo citado anteriormente se presente un número superior a diez (10) manifestaciones de interés en participar en el presente proceso LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 -, llevará a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO, **según cronograma SECOP II**, en la Avenida Circunvalar No. 45-124 Barrio el parque, Soledad - oficina de Contratos, para seleccionar diez (10) posibles oferentes, quienes podrán presentar propuesta dentro del presente proceso, en los términos que se indican en el presente pliego de condiciones. En la audiencia de sorteo participarán los representantes legales o apoderados debidamente acreditados de la persona jurídica nacional, consorcios o uniones temporales que hayan manifestado por escrito y dentro del plazo señalado en la "**MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR**". **MECANISMO DE SORTEO**: En la audiencia se dará lectura del listado de quienes manifestaron oportuna y válidamente su interés. A través de balotas o papeletas, previamente puestas a la vista y colocadas en una bolsa que impida su visualización se seleccionan 10 oferentes para presentar oferta. En caso de inasistencia, LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 sacará la balota o papeleta que corresponda. De la audiencia se levantará el acta respectiva, que se publicará en el portal único de contratación estatal, www.contratos.gov.co. **PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO** 1. Se dispondrá de un listado de asistencia para las respectivas firmas participantes para que obre como antecedente. 2. No será obligatoria la asistencia del representante legal y/o apoderados para las firmas que previo a la audiencia pública de sorteo presentaron su manifestación de interés. 3. Se asignará una contraseña a cada proponente teniendo en cuenta el orden cronológico de las firmas que presentaron manifestación de interés, dicho listado se dará a conocer previa realización de la audiencia pública de sorteo, para lo cual se publicará en el portal único de contratación estatal. 4. Se depositará las balotas o papeletas previamente puestas a la vista de los participantes y a disposición de los mismos, posteriormente se llamará a lista de acuerdo a la contraseña asignada para que uno a uno se acerque a la mesa y retiren una contraseña, hasta completar el número de diez (10) posibles oferentes, lo cual se determinará con las que correspondan del uno (1) al diez (10). 5. Llegado el caso de que no haya un representante de alguna de las firmas que presentaron manifestación de interés un funcionario de la Entidad o un asistente a la audiencia, procederá a sacar la contraseña correspondiente de acuerdo al orden asignado.
PLAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	**APERTURA:** **Lugar:** Se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II

(APERTURA / CIERRE	www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE **Fecha:** según cronograma SECOP II **Hora:** según cronograma SECOP II **CIERRE**: **Lugar**: Las ofertas se recepcionaron única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE **Fecha:** según cronograma SECOP II **Hora:** según cronograma SECOP II
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Según cronograma SECOP II.
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	Según cronograma SECOP II
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y DOCUMENTOS HABILITANTES	**SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II** Los oferentes contaran con 03 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del informe de evaluación para subsanar y/o presentar observaciones. **NOTA:** los documentos subsanables deberán presentarse únicamente dentro del término fijado por la entidad, para la presentación de observaciones al informe verificación o evaluación. Los documentos que se presenten con posterioridad al término señalado no serán tenidos en cuenta.
EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	Según cronograma SECOP II
FIRMA DEL CONTRATO (ANEXO)	Según cronograma SECOP II.

Que, de conformidad con los Artículos 25 de la Ley 80 de 1993, 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se procedió a realizar el Estudio Previo, el cual obra en la carpeta de antecedentes del proceso y en cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto No. 1082 de 2015 se publicó el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones para el presente Proceso de Selección Abreviada el día ***30/04/2026 8:00:00 AM*** el cual podrá ser consultado en la plataforma del ***SECOP II*** www.colombiacompra.gov.co.

Que, existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL ONCE PESOS MCTE ($235.858.011,00)** distribuidos de la siguiente manera: para la vigencia 2026

GRUPO I **IMÁGENES IONIZANTES (CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) vigencia 2026.**

GRUPO II **IMÁGENES NO IONIZANTES (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL ONCE PESOS MCTE ($135.858.011,00) vigencia 2026.**

Amparado mediante PAA 294 de fecha 28/04/2026 y certificado de disponibilidad presupuestal SIIF 47526 del 29/04/2026, emitido por el responsable de presupuesto de la RASES8.

En consecuencia

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de selección abreviada de prestación de servicio de salud **PN RASES8 SA MC 008 2026** que tiene por objeto la "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, DIVIDIDO EN GRUPO I – IMÁGENES IONIZANTES (RADIOGRAFÍAS, TOMOGRAFÍAS, MAMOGRAFÍAS Y DEMÁS ESTUDIOS CON RADIACIÓN) Y GRUPO II – IMÁGENES NO IONIZANTES (ECOGRAFÍAS, RESONANCIAS MAGNÉTICAS Y AFINES), LA REALIZACIÓN E**

INTERPRETACIÓN DE LOS ESTUDIOS, SUMINISTRO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y SERVICIOS AUTORIZADOS POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LAS EIPS, EN CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES MÉDICAS Y FALLOS JUDICIALES, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B MAGDALENA Y LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8.

ARTICULO SEGUNDO: Disponer que el pliego de condiciones y estudios previos pueden ser consultados en la página del Portal Único de Contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II.

ARTICULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas establecidas, de conformidad con el Numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, para que desarrollen su actividad durante la etapa pre – contractual y post – contractual del presente proceso de contratación haciendo recomendaciones escritas y oportunas en la página del Portal Único de Contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II.

ARTICULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en la página del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Soledad - Atlántico, a los veintiún 21 días del mes de mayo de 2026.

Teniente Coronel **YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS**
Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°8

ELABORO: **PT MARY LEIDY BOHORQUEZ PEREZ**
RESPONSABLE DE ESTUDIO PREVIOS RASES8

REVISÓ: **CPS MARIA CAROLINA DE LA CRUZ MORÓN**
ABOGADA DE CONTRATOS RASES8

REVISÓ: **ST. JOSE DAVID MUÑOZ RAMOS**
JEFE GRUPO DE CONTRATO RASES8

REVISÓ: **MY. LENYN ALEJANDRO URUEÑA LOPEZ**
ASESOR JURIDICO RASES8 (E)

REVISO: **MY JAVIER ORLANDO MARTINEZ CARDENAS**
JEFE LOGÍSTICO Y FINANCIERO RASES8

Fecha de elaboración: 21/05/2026
Ubicación: disco C//: Procesos.Contractuales2026
Avenida circunvalar No. 45 - 124
disan.rases8-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA